

7586 RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 28 de febrero de 1984, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía. En dicho «Boletín Oficial», se publicará asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de marzo de 1984.—El Secretario general.—4.050-E.

7587 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 44 de fecha 22 de febrero de 1984, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 10 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen, 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 8 de marzo de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—4.032-E.

7588 RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Jijona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Motorista de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 52 de fecha 2 de marzo de 1984, publica íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia Motorista de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, trienios, pagas extraordinarias y cuantías retribuciones legales corresponden en cuanto a la legislación vigente, así como las que acuerde la Corporación.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», salvo si se formulase solicitud por persona no residente en la provincia de Alicante.

Jijona, 6 de marzo de 1984.—El Alcalde Presidente, Lluís Garrigós Oltra.—4.104-E.

7589 RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Jijona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 54 de fecha 5 de marzo de 1984, publica íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», salvo si se formulase solicitud por persona no residente en la provincia de Alicante.

Jijona, 6 de marzo de 1984.—El Alcalde Presidente, Lluís Garrigós Oltra.—4.105-E.

7590 RESOLUCION de 7 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de Rentas y Exacciones.

En el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Subinspector de Rentas y Exacciones, nivel 4, coeficiente 1,9, y demás complementos establecidos por la Corporación.

El anuncio que comprende las bases aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 55, el día 5 de los corrientes.

Alcalá de Henares, 7 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.219-E.

7591 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos del grupo de Administración General de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 2,3, índice de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, según modelo oficial, se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, correspondiente al día 5 de marzo de 1984.

Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 8 de marzo de 1984.—El Presidente.—3.905-E.

7592 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Ciudadella de Menorca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Operador-Programador de Ordenador.

En el «Boletín Oficial de Baleares» número 18.341 de 31 de enero de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Operador-Programador de Ordenador del Ayuntamiento de Ciudadella de Menorca.

Dicha plaza estará dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de Baleares».

Ciudadella de Menorca, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antoni Orell Calafat.—4.054-E.

7593 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Inspector Municipal Veterinario.

En el suplemento número 2 del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo» número 1, correspondiente al día 8 de marzo de 1984, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Inspector Municipal Veterinario, vacante en la plantilla de funcionarios del mismo Ayuntamiento por el procedimiento de oposición restringida entre quienes pertenezcan al Cuerpo de Veterinarios Titulares de los Servicios Sanitarios Locales.

Simultáneamente y para el caso de no presentarse solicitudes de aspirantes pertenecientes al mencionado Cuerpo de Veterinarios Titulares se convoca oposición, en turno libre, entre Veterinarios, para la provisión de la misma plaza. Todo conforme al artículo 3.4 del Reglamento del Personal Sanitario de Corporaciones Locales, de 27 de noviembre de 1953 y 4.º b) y c) de la Orden ministerial de 31 de enero de 1955, por tratarse de municipio en régimen de excepción.

Dicha plaza estará dotada con las retribuciones legales correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del